



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

RESOLUCIÓN **353** DEL **27 DIC 2013**

Por la cual se aplaza e interrumpe el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se modifican algunos artículos de las Resoluciones No. 333 y 334 del 13 de Diciembre de 2013

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, 086 DE 2000, ACUERDO 01-2007 Y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 333 del 13 de Diciembre de 2013 se reconoce y concede el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad.

Que mediante Resolución N° 334 del 13 de Diciembre de 2013 se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad.

Que mediante oficio radicado el 27 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, el Señor **JESUS ALVARO MAHECHA RANGEL** con el visto bueno del Señor Rector, solicita el aplazamiento de las vacaciones concedidas mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013, por necesidades del servicio.

Que mediante oficio radicado el 27 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, el Señor Rector **ROBERTO VERGARA PORTELA**, solicita el aplazamiento de las vacaciones a los funcionarios **LUZ MARINA GARZÓN LOZANO** y **RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCÍA**, concedidas mediante Resoluciones No. 333 y 334 del 13 de diciembre de 2013, por necesidades del servicio.

Que mediante oficio IE49740 radicado el 24 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, el Decano de la Facultad de Artes **JOSE FELIX ASSAD CUELLAR**, solicita por necesidades del servicio la interrupción de las vacaciones concedidas mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013 a partir del 9 de enero de 2013 a la señora **TATIANA ANDREA GALINDO CAJAMARCA**.

Que mediante oficio radicado el 27 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, la Señora **MARIA NUBIA FERNANDEZ SANCHEZ** con el visto bueno del jefe inmediato, solicita la modificación de las vacaciones concedidas mediante Resolución No. 333 del 13 de diciembre de 2013.

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

RESOLUCIÓN (353) DEL 27 DIC 2013

Por la cual se aplaza e interrumpe el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se modifican algunos artículos de las Resoluciones No. 333 y 334 del 13 de Diciembre de 2013

Que mediante oficio radicado el 24 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, la Señora **CLAUDIA XIMENA MONDRAGÓN** solicita la corrección de las vacaciones concedidas mediante Resolución No. 334 del 13 de Diciembre de 2013.

Que mediante oficio IE49284 radicado el 19 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, el Decano de la Facultad de Ciencias y Educación **WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA**, solicita por necesidades del servicio la interrupción de las vacaciones concedidas mediante Resolución No. 333 del 13 de diciembre de 2013 a partir del 8 de enero de 2013 a la señora **CARMEN PATRICIA CARVAJAL GÓMEZ**.

Que mediante oficio radicado el 26 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, el Jefe de la División de Recursos Financieros **RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCÍA**, solicita la modificación de las vacaciones concedidas mediante Resolución No. 33a del 13 de diciembre de 2013 a la Señora **JACQUELINE ORTIZ ARENAS**.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 13°, correspondientes a cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2011–2012, al Señor **MAHECHA RANGEL JESUS ALVARO**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2°: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 333 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 4°, correspondientes a cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2011–2012, a la Señora **GARZÓN LOZANO LUZ MARINÁ**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 3°: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 52°, correspondientes a seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2011–2012, al Señor **ARANZALEZ GARCÍA RAFAEL ENRIQUE**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 4°: Interrumpir el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 70, a partir del 9 de enero de 2014 a la Señora

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

RESOLUCIÓN (353) UDEB 27 de Dic 2013

Por la cual se aplaza e interrumpe el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se modifican algunos artículos de las Resoluciones No. 333 y 334 del 13 de Diciembre de 2013

GALINDO CAJAMARCA TATIANA ANDREA, quedándole pendiente el disfrute de cinco (5) días hábiles del periodo 2012-2013, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 5°: Modificar el artículo 17 de la Resolución 333 del 13 de Diciembre de 2013, el cual quedará así: **Conceder** el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: 5 días hábiles del periodo 2011-2012 y 10 días hábiles del periodo anticipado 2013-2014 a partir del 30 de diciembre de 2013 y hasta el 21 de enero de 2014 inclusive, a la señora **FERNANDEZ SANCHEZ MARIA NUBIA**;

ARTÍCULO 6°: Modificar el artículo 86 de la Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013, el cual quedará así: **Conceder** el disfrute de once (11) días hábiles de vacaciones distribuidos así: 8 días hábiles del periodo 2011-2012 y 3 días hábiles del periodo anticipado 2012-2013 a partir del 2 de enero de 2014 y hasta el 17 de enero de 2014 inclusive, a la señora **MONDRAGON CLAUDIA JIMENA**;

ARTÍCULO 7°: Interrumpir el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 333 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 1, a partir del 8 de enero de 2014 a la Señora **CARVAJAL GÓMEZ CARMEN PATRICIA**, quedándole pendiente el disfrute de seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 6°: Modificar el artículo 13 de la Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013, en el sentido de excluir a la señora **ORTIZ ARENAS JACQUELINE**.

ARTÍCULO 7°: Conceder el disfrute de seis (06) días hábiles de vacaciones del periodo 2011-2012 a partir del 2 de enero y hasta el 10 de enero de 2014 inclusive a la Señora **ORTIZ ARENAS JACQUELINE**;

ARTÍCULO 9°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

27 DIC 2013

ROBERTO VERGARA PORTELA
Vicerrector Administrativo y Financiero

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------|-----------------------------|---|-------|
| APROBO | WILSON VARGAS VARGAS | JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS (AF) | |
| ELABORO | ING. DIANA S. AHUMADA QUITO | PROF. ESP. - CONTRATISTA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS | |
| VISO | PATRICIA OSORNO | ABOGADO- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | |

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co